

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA  
TRASLADO EXCEPCIONES

DEL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A., CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, SE FIJA EN LISTA HOY TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2021 LOS SIGUIENTES PROCESOS:

ACCESO AL TRASLADO: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/adm14bqlla\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/ESEWiFjm0jhBrZADR2-fWJMBu4yhurP3s1icL2bcPSSRDQ?e=OCi0yJ](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/adm14bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESEWiFjm0jhBrZADR2-fWJMBu4yhurP3s1icL2bcPSSRDQ?e=OCi0yJ)

NO.	RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	INICIA	FINALIZA
1	2020-00115	NRD	MONICA QUIÑONES BARROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA	04-11-2021	08-11-2021

Nota: Si no encuentra contestación de alguna de las entidades demandadas en los procesos enlistados, es porque no contestó o la misma se encuentra presentada de manera extemporánea.



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS  
SECRETARIO.